



I. COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN

C. OTRAS DISPOSICIONES

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

ORDEN EDU/900/2011, de 12 de julio, por la que se resuelve la convocatoria de subvenciones dirigidas a entidades privadas sin ánimo de lucro, para el desarrollo de módulos profesionales individualizados en la modalidad de oferta parcial de las enseñanzas de ciclos formativos de formación profesional en la Comunidad de Castilla y León, durante el curso 2011-2012.

Por Orden EDU/401/2011, de 1 de abril, («B.O.C. y L» n.º 72, de 13 de abril) se convocaron subvenciones dirigidas a entidades privadas sin ánimo de lucro para el desarrollo de módulos profesionales individualizados en la modalidad de oferta parcial de las enseñanzas de ciclos formativos de formación profesional en la Comunidad de Castilla y León, durante el curso 2011-2012.

De conformidad con los apartados 7.6 y 8.1 de la citada Orden, visto el expediente y el informe de la comisión de valoración, a propuesta razonada de la Dirección General de Formación Profesional

RESUELVO

Primero.– Conceder subvenciones para el desarrollo de módulos profesionales individualizados en la modalidad de oferta parcial de las enseñanzas de ciclos formativos de formación profesional, durante el curso 2011-12, por un importe de 97.057,14 euros para la anualidad 2011 y de 97.057,06 euros para la anualidad 2012, con cargo a la aplicación presupuestaria 07.07.322A02.4803H.0, a las entidades privadas sin ánimo de lucro y por las cuantías que se especifican en el Anexo I.

Segundo.– Denegar subvenciones a los solicitantes que se relacionan en el Anexo II por las causas que en él figuran.

Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes ante el Consejero de Educación, o bien directamente recurso contencioso administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León en el plazo de dos meses. Ambos plazos se computarán a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial de Castilla y León».

Valladolid, 12 de julio de 2011.

El Consejero,
Fdo.: JUAN JOSÉ MATEOS OTERO

**ANEXO I****SUBVENCIONES CONCEDIDAS**

Beneficiario	Puntuación	Descripción	Cantidad	Año	
				2011	2012
INSTITUTO DE ENSEÑANZAS APLICADAS, F37033123	9,7	Intervención con familias y atención a menores en riesgo social (168 horas, octubre 2011- marzo 2012)	10.429,07 €	5.214,54 €	5.214,53 €
INSTITUTO DE ENSEÑANZAS APLICADAS, F37033123	7,7	Lengua de signos española (l.s.e.) (290 horas, octubre 2011- junio 2012)	18.002,57 €	9.001,29 €	9.001,28 €
CENTRO F.P.E. LORENZO MILANI, R3700068D	7,4	Gestión de los aprovechamientos forestales (165 horas, septiembre 2011- junio 2012)	10.242,84 €	5.121,42 €	5.121,42 €
CENTRO F.P.E. LORENZO MILANI, R3700068D	7,4	Gestión selvícola (165 horas, septiembre 2011- junio 2012)	10.242,84 €	5.121,42 €	5.121,42 €
CENTRO F.P.E. LORENZO MILANI, R3700068D	7,2	Protección de las masas forestales (105 horas, septiembre 2011- junio 2012)	6.518,17 €	3.259,09 €	3.259,08 €
CENTRO F.P.E. LORENZO MILANI, R3700068D	7,2	Instalación y mantenimiento de jardines y restauración del paisaje (285 horas, septiembre 2011- junio 2012)	17.692,18 €	8.846,09 €	8.846,09 €
CENTRO F.P.E. LORENZO MILANI, R3700068D	7	Mecanización e instalaciones en una empresa agraria (240 horas, septiembre 2011- junio 2012)	14.898,68 €	7.449,34 €	7.449,34 €
CENTRO F.P.E. LORENZO MILANI, R3700068D	7	Gestión de uso público del medio natural (75 horas, septiembre 2011- junio 2012)	4.655,84 €	2.327,92 €	2.327,92 €
CENTRO DE F.P.E. «JUAN XXIII», V05005434	6,8	Sistemas auxiliares del motor (240 horas, octubre 2011- marzo 2012)	16.748,94 €	8.374,47 €	8.374,47 €
CENTRO DE F.P.E. «JUAN XXIII», V05005434	6,8	Mecanizado básico (99 horas, enero - marzo 2012)	6.215,43 €	3.107,72 €	3.107,71 €



Beneficiario	Puntuación	Descripción	Cantidad	Año	
				2011	2012
CENTRO DE F.P.E.«JUAN XXIII», V05005434	6,3	Circuitos eléctricos auxiliares del vehículo (135 horas, octubre 2011- marzo 2012)	9.421,28 €	4.710,64 €	4.710,64 €
FUNDACIÓN CENTRO TECNOLÓGICO DE CEREALES DE CASTILLA Y LEÓN, G34167205	5,5	Elaboraciones de confitería y otras especialidades (189 horas, enero- marzo 2012)	12.455,29 €	6.227,65 €	6.227,64 €
CENTRO F.P. TEMAT ESCUELA TÉCNICA, B47520994	5,05	Procesos en confección industrial (105 horas, octubre 2011- junio 2012)	6.546,75 €	3.273,38 €	3.273,37 €
CENTRO F.P. TEMAT ESCUELA TÉCNICA, B47520994	5,05	Gestión de la calidad, prevención de riesgos laborales y protección ambiental (128 horas, octubre 2011- junio 2012)	8.197,95 €	4.098,98 €	4.098,97 €
FUNDACIÓN CENTRO TECNOLÓGICO DE CEREALES DE CASTILLA Y LEÓN, G34167205	5	Especialidades saladas (132 horas, octubre - diciembre 2011)	8.698,94 €	4.349,47 €	4.349,47 €
CENTRO F.P. TEMAT ESCUELA TÉCNICA, B47520994	4,75	Elaboración de prototipos (126 horas, octubre 2011- junio 2012)	7.856,10 €	3.928,05 €	3.928,05 €
CENTRO F.P. TEMAT ESCUELA TÉCNICA, B47520994	4,25	Técnicas en confección (147 horas, octubre 2011- junio 2012)	9.165,45 €	4.582,73 €	4.582,72 €
CENTRO F.P. TEMAT ESCUELA TÉCNICA, B47520994	4,25	Moda y tendencias (96 horas, octubre 2011- junio 2012)	6.148,46 €	3.074,23 €	3.074,23 €
CENTRO DE FORMACIÓN PROFESIONAL ESPECÍFICA SAN GABRIEL, R0900160C	4	Análisis enológico (147 horas, octubre 2011- marzo 2012)	9.977,42 €	4.988,71 €	4.988,71 €



ANEXO II

SUBVENCIONES DENEGADAS

Solicitante	Puntuación	Descripción	Causa de denegación
CENTRO DE FORMACIÓN PROFESIONAL ESPECÍFICA SAN GABRIEL, R0900160C	3,5	Análisis sensorial	No alcanzar la puntuación mínima de 4 puntos para obtener condición de beneficiario.
INSTITUTO DE ENSEÑANZAS APLICADAS, F37033123		Formación y orientación laboral	No se ajusta a la orden de convocatoria.